



Terminal de Usos Múltiples No. 1 s/n
Puerto Industrial de Altamira
Altamira, Tam. CP 89601
Tel +52 (833) 2290900
www.atpaltamira.com.mx

Altamira, Tam., a 29 de noviembre de 2018

AVISO IMPORTANTE

Estimados Clientes,

Por medio de la presente nos permitimos notificarles que el próximo sábado 1º de diciembre, esta Terminal atenderá las operaciones de la siguiente manera:

Operaciones de buques:

Las operaciones se atenderán de forma normal y continua, de acuerdo a la ETA de los buques y en concordancia con la línea naviera.

Los cierres de despachos de buques están disponibles para su consulta en nuestro portal en www.atpaltamira.com.mx en el menú de Servicio a Clientes, sección de "ETA's y Cierres de Despacho" en donde son actualizados diariamente.

Operaciones de patio de contenedores y almacén:

a) Para los servicios de patios, tales como entrega, recepción, consolidación, desconsolidación, previos, entre otros, no se laborará, a menos que se solicite un servicio extraordinario, el cual generará el recargo indicado en nuestra tarifa pública.

Para la programación de sus servicios extraordinarios debe presentar su solicitud a más tardar el viernes 30 de noviembre antes de las 17:00 hrs. a la cuenta: atp-extraordinarios@atpaltamira.com.mx

b) Para entregas de carga de comercio exterior y/o contenedores vacíos, es necesario presentar a esta terminal la autorización emitida por la Aduana de Altamira y su solicitud de servicio correspondiente a la cuenta: atp-extraordinarios@atpaltamira.com.mx

Para cualquier duda o aclaración no dude en consultarnos en atpsclientes@atpaltamira.com.mx o bien, si lo prefiere, al teléfono 2 29 09 80 en las extensiones 4117, 4276, 4935 o 4984.

Quedamos a sus órdenes y estamos para servirles.

Atentamente,

Ing. Martha Patricia Castillo Torres
Servicio a Clientes
Altamira Terminal Portuaria S.A. de C.V.